



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 1 de Julio de 2025

NÚM. 49

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00, atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Rafael Zinzún González y María Luisa García López..... 2
- J.S.C. Promueve Patricia Marie Lawrence, frente a Christopher Gregory Lawrence..... 2
- J.S.C.H. Promueve Georgina González Jaimes y Armando Alvarado González, frente a Magdalena Sofia Sistos González..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Severo Padilla Herrera.. 3

AD-PERPETUAM

- Ramón Serrano Muratalla..... 4
- Diego Vázquez Escobedo..... 4
- Alicia Negrete Hurtado y Rafael Jiménez Negrete..... 4
- Ma. Clara Lizama Rubio..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Celia Villalpando Zorrilla, albacea definitiva de la S.I. a bienes de María del Refugio Zorrilla Chanona, ante la fe del Lic. Adolfo Trujillo Martínez, Notario Público No. 109 de Morelia, Michoacán..... 5
- J.S.T. Compareció Francisco Torres Trenado, albacea de la S.T. a bienes de Francisco Torres Patiño, ante la fe del Lic. Jorge Mendoza Pedraza, Notario Público No. 15 de Morelia, Michoacán..... 5

AVISO FISCAL

- Alfredo Tehandon Lázaro y Ma. Amparo León Sebastián..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 640/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a RAFAEL ZINZÚN GONZÁLEZ y MARÍA LUISA GARCÍA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO, del lote 7, manzana K, que forma parte del fraccionamiento Víctor Manuel Tinoco Rubí, del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y Distrito de Salazar, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.00 metros, con la calle Durazno.

Al Sur: 8.00 metros, con lote 15.

Al Oriente: 15.00 metros, con lote número 8.

Al Poniente: 15.00 metros, con lote número 6.

Con una superficie total de 230.32 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 17 diecisiete de julio de 2025 dos mil veinticinco.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$278,400.00 doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 23 de mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

SELAR/PO/355 Of. No.345/2025-30-05-25 44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMER ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil 101/2023 promueve PATRICIA MARIE LAWRENCE, frente CHRISTOPHER GREGORY LAWRENCE, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 19 diecinueve de agosto de 2025, para el efecto de que tenga verificativo audiencia de remate en su primera almoneda de estos bienes inmuebles:

1. Totalidad finca urbana en avenida Benigno Serrato 27 veintisiete, que mide 8.20 metros, por 40.30 metros, lindando con colindancias:

Norte: con avenida Benigno Serrato.

Sur: Rafael Servín Orozco.

Oriente: Benjamín Alejandro Hurtado.

Poniente: Guillermo Corona Alva.

Con una superficie de 330.46 metros cuadrados.

2. Totalidad finca urbana en avenida Benigno Serrato 29 veintinueve, que mide 8.20 metros por 40.30 metros, lindando con colindancias:

Norte: con avenida Benigno Serrato.

Sur: Rafael Servín Orozco.

Oriente: Rafael Servín Orozco.

Poniente: Octavio Alejandro Hurtado.

Con una superficie de 330.46 metros cuadrados.y.

Inscritos en Registro Público bajo el número 11 once, tomo 715 setecientos quince, libro de propiedad de Pátzcuaro.

Con un valor de avalúo de \$12'740,000.00 doce millones setecientos cuarenta mil pesos 00/100 (sic).

Siendo postura legal las dos terceras partes al contado del precio citado, debiendo consignarse en este Juzgado dicha cantidad.

Publíquese este edicto tres veces de siete en siete días en los Estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y un diario de mayor circulación.

Pátzcuaro, Michoacán, 18 de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

44100647416-18-06-25

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 793/2019, promovido por GEORGINA GONZALEZ JAIMES y ARMANDO ALVARADO GONZALEZ frente a MAGDALENA SOFIA SISTOS GONZALEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 15 quince de julio del 2025 dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia de remate en su CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la Atenogenes Segale, número 317 trecientos diecisiete, al Norte de la localidad de tenencia Santa María de Guido de la ciudad de Morelia, Michoacán, que, cuenta con una superficie territorial de 931.32 metros cuadrados, y las siguientes medidas y lineamientos:

Al Norte: 40.23 metros, con Felipe Gutiérrez.

Al Sur: 40.23 metros, con José Barrera.

Al Oriente: 23.15 metros, con propiedad de Carlos Delgado.

Al Poniente: 23.15 metros, con calle Anteogenes Segale.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$14'909,480.10 catorce millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta pesos 10/100 m.n.) suma que se determina una vez hechas las operaciones aritméticas correspondientes a los 2 dos avalúos presentados en autos, así como la deducción del 10% diez por ciento a la cantidad que sirvió de base de las almonedas anteriores.

Convocándose postores mediante la publicación de un solo edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000649128-18-06-25

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 123/2021, promovido originalmente por BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente SEVERO PADILLA HERRERA, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 23 veintitrés de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se señalaron las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, con respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre el lote 28 veintiocho, manzana V (cinco), marcada con el número 127 ciento veintisiete, de la calle Primavera Real esquina con calle Cisne número 102 ciento dos, fraccionamiento Jardines de San Joaquín de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 9.00 nueve metros, con calle Primavera Real.

Al Sur: 9.00 metros, con lote 27 veintisiete manzana V.

Al Oriente: 18.50 metros, con lote 29 veintinueve, manzana V.

Y al Poniente: 18.50 metros, con calle Cisne.

Con una superficie de 166.50 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'799,900.00 dos millones setecientos noventa y nueve mil, novecientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado; convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 03 tres de junio del año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44000644302-13-06-25

49-54-59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 890/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve RAMÓN SERRANO MURATALLA, por conducto de su apoderado jurídico, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua:

Del predio urbano, ubicado en calle Callejón a Jaripo sin número de la ranchería del Ahuate municipio de Villamar, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 3,095.83 m² (tres mil noventa y cinco metros ochenta y tres centímetros cuadrados) mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 44.30 metros, con Juan Serrano Alcázar.
Al Sur: en tres segmentos 23.30 metros, 22.13 metros, 24.95 metros, con callejón a Jaripo de su ubicación.
Al Oriente: 59.00 metros, con Osiel Castañeda Mendoza.
Al Poniente: en los siguientes segmentos: de norte a sur 36.47 metros, colindando con Celia Serrano Salcedo, continua en un ancón de poniente a oriente de 12.80 metros, colindando con Rosa María Serrano Muratalla, continua un ancón de norte a sur de 21.60 metros, colindando con camino particular o servidumbre de paso dentro de la misma familia continua un ancón de oriente a poniente de 8.90 metros, colinda con Rosa María Serrano Muratalla, continua de norte a sur 23.73 metros, colindando con Celia Serrano Salcedo.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial (Firmado).

44000643963-13-06-25 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El 4 de abril de 2025, DIEGO VÁZQUEZ ESCOBEDO, se le tuvo promoviendo Diligencias sobre titulación de dominio bajo el número de expediente 399/2025 respecto del predio, casa habitación ubicado calle 5 de Mayo, número 138-B, colonia La Angostura de esta ciudad de Zacapu, Michoacán.

Oriente: 10.00 metros, Jesús Ambríz Vázquez.
Poniente: 10.00 metros, calle 5 de Mayo.
Norte: 30.00 metros, Elvia León Juárez.
Sur: 30.00 metros, Eva Vázquez Mendoza.

Publíquese el edicto por 10 días, Estrados Juzgado y Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 8 ocho de abril de 2025.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

44150639164-13-06-25 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 12 doce de mayo de 2024 dos mil veinticinco (sic), admitió trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad- perpetuam número 515/2025, promovió ALICIA NEGRETE HURTADO y RAFAEL JIMÉNEZ NEGRETE, respecto del predio urbano ubicado en calle privada Leonardo Bravo, número 40 cuarenta, en Purépero, Michoacán:

Al Norte: 7.00 siete metros, y linda con vallado.
Al Sur: 5.00 cinco metros, con calle de su ubicación.
Al Oriente: mide 20.00 veinte metros, con José Luis Flores.
Al Poniente: mide 20.00 veinte metros, con Aurora Flores.

Superficie total de 120, ciento veinte metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zamora, Michoacán, 20 de mayo 2025.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

44150639382-13-06-25 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.-Hidalgo, Michoacán.

Por auto pronunciado el día 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 380/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promovidas por MA. CLARA LIZAMA RUBIO, por propio derecho respecto del predio rústico denominado "El Batan", ubicado en la localidad de San Matías, municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son:

Al Noreste: 56.59 metros, con calle sin nombre.

Al Suroeste: 57.47 metros, con Ma. Socorro García Cornelio y/o María del Socorro García Cornelio.

Al Sureste: 22.62 metros, con calle sin nombre.

Al Noroeste: 21.25 metros, con Ma. Olanda Martínez Pérez.

Con una superficie total de 00-12-45.90 hectáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los Estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias para que lo hagan dentro del término de 10 días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Marco Polo Fonseca Méndez.

44100643151-13-06-25

49

AVISO NOTARIAL

Lic. Adolfo Trujillo Martínez.- Notario Público No. 109.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Adolfo Trujillo Martínez, Notario Público No. 109, con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia y residencia en esta ciudad, con apoyo en la fracción II del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, respetuosamente solicito se publique en ese medio de difusión lo siguiente: "Los ciudadanos FEDERICO, CELIA, GERARDO, BEATRIZ y JUAN MANUEL todos de apellidos VILLALPANDO ZORRILLA,

con el carácter de herederos reconocidos en la Sucesión Intestamentaria tramitada ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el número de expediente 869/2024, aceptan la herencia de la extinta MARÍA DEL REFUGIO ZORRILLA CHANONA y/o MARÍA DEL REFUGIO ZORRILLA DE VILLALPANDO, se reconocen sus derechos hereditarios y manifiestan que la albacea definitiva de la sucesión CELIA VILLALPANDO ZORRILLA procederá a formular el inventario y avalúo y proyecto de partición de la herencia.

A solicitud de los comparecientes, el suscrito Notario realizaré la publicación prevista por la fracción II, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán".

Morelia, Michoacán, 13 de junio de 2025.

Adolfo Trujillo Martínez.- Notario Público Ciento Nueve. (Firmado).

44100643526-13-06-25

49

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Mendoza Pedraza.- Notario Público No. 15.- Morelia, Michoacán.

Hago constar que en esta Notaría a mi cargo, el 04/06/2025, compareció FRANCISCO TORRES TRENADO, albacea testamentario a bienes de FRANCISCO TORRES PATIÑO, según expediente 53/2025, del Juzgado Quinto Civil, Distrito Judicial de Morelia, y elaboró inventario y avalúo.

El Notario Público No. 15.- Lic. Jorge Mendoza Pedraza, Notario Público No. 15. (Firmado).

44100643382-13-06-25

49-74

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. ALFREDO TEHANDON LAZARO y MA. AMPARO LEON SEBASTIAN, presentó (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirió (sic), por donación verval (sic) del C. Marcos Tehandon Mateo, predio urbano, ubicado en la calle Zaragoza Norte, número 38, barrio Primero de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por personal adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 26.30 mts., con Miguel Mateo Hurtado.

Al Sur: 26.30 mts., con Antonia Reyes Mondragon.

Al Oriente: 4.60 mts., con calle Zaragoza

Al Poniente: 4.35 mts., con Cecilia Velazquez Romero.

Según avalúo de fecha 29 de mayo de 2025, tiene una

superficie de 104.83 m² y se le asignó un valor catastral de \$330,495.00

Cherán, Mich., a 03 de junio de 2025.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cherán, Michoacán, a 03 de junio de 2025.

C. Genoveva Lemus Juarez.- Concejera de Enlace del Gobierno Comunal de Cherán, Mich.

44000643886-13-06-25

49

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx